EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE

CERTIFICA:

Que evaluados los documentos presentados por el oferente, se encuentra que **EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC** identificado con NIT No. 800215546-5, cuenta con la **IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA** para desarrollar el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC, CUYO OBJETO COMPRENDE LO SIGUIENTE "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS ELEMENTOS Y RECURSOS FINANCIEROS APORTADOS POR EL MUNICIPIO, PARA EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS PERSONAS EN CALIDAD DE SINDICADOS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, QUE ESTÁN ALBERGADAS Y LAS QUE SE RECIBAN EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE PALMIRA A CARGO DEL INPEC EN LA VIGENCIA 2026SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,** con el Municipio - Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, enmarcado dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento a los centros de reclusión para personas privadas de la libertad en el municipio de Candelaria.".

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

EBERTO RIVEROS RINCÓN
Secretario de Seguridad y Convivencia

Anexo: cero (0) folio

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Eberto Ramírez Rincón	Secretario de Seguridad y Convivencia	
Elaboró	Eberto Ramírez Rincón	Secretario de Seguridad y Convivencia	
Revisó	Eberto Ramírez Rincón	Secretario de Seguridad y Convivencia	
Aprobó	Eberto Ramírez Rincón	Secretario de Seguridad y Convivencia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			